



PERÍODO:				2023			
TIPO DE PROCEDIMIENTO				LICITACIÓN DE OBRAS			
Código/Medio de Verificación/Enlace directo		Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Tipo Licitación	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación
LICO-UNACH-003-2023	Universidad Nacional de Chimborazo	CONSTRUCCIÓN DE LAS CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS EN EL CAMPUS CENTRO DE LA UNACH, AÑO 2023-2024.	Adjudicado - Registro de Contratos	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	\$2,694,332.20	25/7/2023 18:00	15/9/2020 18:00
LICO-UNACH-002-2023	Universidad Nacional de Chimborazo	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, AÑO 2023-2024	Adjudicado - Registro de Contratos	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	\$3,799,999.51	17/8/2023 13:00	12/10/2020 15:00
LICO-UNACH-001-2023	Universidad Nacional de Chimborazo	CONSTRUCCIÓN DE LAS CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS EN EL CAMPUS CENTRO DE LA UNACH, AÑO 2023.	Cancelado	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	\$2,694,332.20	21/6/2023 18:00	

Instrucciones:	<p>Hacer click en columna Código/Medio de Verificación/Enlace directo del procedimiento que se desea consultar.</p> <p>Fundamento normativo: Art. 21 LOSNCP:</p> <p>"Art. 21.- PORTAL de COMPRASPÚBLICAS.- El Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador COMPRASPÚBLICAS será de uso obligatorio para las entidades sometidas a esta Ley y será administrado por el Servicio Nacional de Contratación Pública.</p> <p>El portal de COMPRASPÚBLICAS contendrá, entre otras, el RUP, Catálogo electrónico, el listado de las instituciones y contratistas del SNCP, informes de las Entidades Contratantes, estadísticas, contratistas incumplidos, la información sobre el estado de las contrataciones públicas y será el único medio empleado para realizar todo procedimiento electrónico relacionado con un proceso de contratación pública, de acuerdo a las disposiciones de la presente Ley, su Reglamento y las regulaciones del SERCOP.</p> <p>El portal deberá además integrar mecanismos para la capacitación en línea de los actores del SNCP.</p> <p>La información relevante de los procedimientos de contratación se publicará obligatoriamente a través de COMPRASPÚBLICAS.</p> <p>El Reglamento contendrá las disposiciones sobre la administración del sistema y la información relevante a publicarse.</p>
-----------------------	---

